

69512

365

Quito, a 26 de diciembre del 2018

Ingeniero
Mario Fernando De Sucre Corral
Ciudad

De mi consideración:

Cumplo con el deber de comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de FRAMURA S. A., celebrada el día de hoy, le reeligió PRESIDENTE de la mencionada compañía, por el lapso de cinco años que contempla el estatuto social.

Usted reemplazará al gerente general, en caso de ausencia temporal o definitiva de este último, ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la indicada compañía.

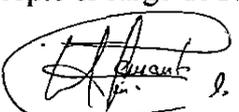
Los deberes y atribuciones del presidente constan en el estatuto social reformado y codificado de FRAMURA S. A., contenido en la escritura pública de conversión, cambio de domicilio, aumento de capital, reforma y codificación de estatutos, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Quito doctor Luis Vargas Hinostroza el 7 de mayo del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 23 de julio del 2002, y en 2431 el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 6 de agosto del mismo año. La mencionada compañía se constituyó por escritura pública otorgada el 20 de diciembre de 1993 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil abogado Marco Díaz Casquete e inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón el 25 de enero de 1994. 992

Dígnese aceptar el cargo.

Atentamente,


Elvira Brugués Córdoba
SECRETARÍA DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE FRAMURA S. A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, en esta fecha, 26 de diciembre del año 2018, acepto el cargo de PRESIDENTE de FRAMURA S. A.


Ing. Mario Fernando De Sucre Corral
C. C. N° 1704478914